

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvias  
Descentralizado

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**PROCESO CAS N° 023-2019-MTC/21**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO y SEGUIMIENTO EN**  
**LA UNIDAD ZONAL AREQUIPA.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CONOCIMIENTO (examen escrita).**

N°	N° DE CONVOCATORIA	PUESTO	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	41855985	SALAS SANCHEZ, PERCY JHOEL	24	APTO
2	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	41855651	CHALCO TORRES, ADILSON GALO	21	APTO
3	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	29311978	SUCASACA GONZALES, JUAN EDGAR	21	APTO
4	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	40412802	GARCIA AGUILAR, JUAN CARLOS	18	NO APTO
5	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	29721789	VALENCIA DEL CARPIO, JEHISON ADEMIR	16.5	NO APTO
6	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	29424272	OJEDA PORTUGAL, MARCO	10.5	NO APTO
7	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	42075486	CALLINAPA ARAGON, LEONEL DERLY	N.S.P.	----
8	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	01868354	CORDOVA RODRIGUEZ, CELSO	N.S.P.	----
9	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	46754614	LAZO RAMOS, FREDDY ALONSO	N.S.P.	----
10	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	41051964	LEVANO JUAREZ, MIJANDU	N.S.P.	----
11	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	01321712	SOLORZANO TAPIA, WALDO ADRIAN	N.S.P.	----

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvias  
Descentralizado

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

12	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	29269967	VARGAS MELGAR, FERNANDO JESUS	N.S.P.	----
13	CAS N° 023-2019-MTC/21	ESPECIALISTA EN PRIORIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD ZONAL DE AREQUIPA	29424595	VENTURA CASILLA, JUAN FERNANDO	N.S.P.	----

*NSP = No se presentó a la Evaluación de Conocimiento.*

Las/los candidatas/os que tengan la condición de **APTO**, deberán ingresar a la plataforma virtual de convocatorias CAS (ingresar con su usuario y contraseña), los datos respectivos para el cumplimiento de los requisitos mínimos y los puntaje adicionales. A partir del **25 al 28 de octubre de 2019, hasta las 14:00 horas.**

**Asimismo, para la acreditación de la experiencia general y experiencia específica, los documentos deberán ser legible**, es decir, los certificados o constancias o resoluciones de designación deberán indicar la fecha de **inicio o fin** del servicio, **(caso contrario no será considerado)**, en la Evaluación Curricular.

Por otro lado, las Órdenes de Servicios se consideraran cuando estén acompañadas de las conformidades expedidas por el área usuaria que haya solicitado el servicio, y los contratos deberán estar acompañados con las adendas.

Se recomienda al postulante descargar el Instructivo (que se encuentra dentro del sistema, ingresado mediante el usuario y contraseña) para realizar el llenado del CV y otros.

Nota: Los documentos sustentatorios requeridos para el llenado del CV deberán adjuntarse por separado o individual en formato PDF de un máximo de 08 MB.

Lima, 24 de octubre de 2019.